



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE DIABETES

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE DIABETES

MIEMBRO DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE DIABETES

Domicilio Social: Eugenio Salazar, 23 · 28002 MADRID (España)

Teléfono: 91 401 33 42 · Tel. y Fax: 91 402 02 27

www.sediabetes.org

POSICIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE DIABETES SOBRE EL ACCESO DE LAS PERSONAS CON DIABETES A LOS PUESTOS DE TRABAJO

Desafortunadamente, la personas con diabetes aún pueden sufrir discriminación laboral derivada de la falsa percepción de que las personas con diabetes tienen un menor rendimiento o mayor absentismo. Sin embargo, estas apreciaciones son históricas y reflejaban las limitaciones de los tratamientos y de su adaptación a las necesidades relacionadas con la actividad laboral.

En los últimos años se han producido grandes avances en los sistemas de control y en el tratamiento de la diabetes, lo que facilita en gran medida mantener un control adecuado incluso en situaciones en las que puedan existir ciertas dificultades logísticas. Por ello, consideramos que en la actualidad:

- 1. Las personas con diabetes no deben ser discriminadas en su acceso a los puestos de trabajo, ya que en la gran mayoría de los casos pueden desarrollar prácticamente cualquier labor profesional de la misma forma que una persona sin diabetes.**
2. De forma idéntica a las personas sin diabetes, la no idoneidad para desempeñar cualquier tipo de trabajo debe tener una justificación objetiva y no basarse en la existencia de limitaciones derivadas de la enfermedad por sí misma. En consecuencia, antes de decidir la idoneidad o no de una persona con diabetes para un determinado puesto de trabajo, **cada caso debería ser valorado individualmente**. En las personas con diabetes, además de las aptitudes necesarias para el desempeño de la actividad y de otros problemas de salud distintos, debe considerarse el grado de control de la diabetes, la existencia de complicaciones y otros múltiples factores en relación con su enfermedad, aportando los informes médicos y los reconocimientos médicos que se indiquen.

Madrid , Diciembre de 2016